



Universidad Nacional de Córdoba
1983/2023 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA

Resolución Firma Conjunta

Número:

Referencia: FFyH_Acta_Acuerdo

VISTO

La RHCS N° 56/1997 que aprueba el Convenio de Creación del Instituto de Altos Estudios Espaciales "Mario Gulich" (GULICH); la RHCS N° 62/2019 que aprueba el Estatuto del GULICH; la RR-2023-155-E-UNC-REC, que nombra al Dr. Carlos Marcelo SCAVUZZO, como Director del GULICH y al Mgter. Ing. Pablo RECABARREN como Director Sustituto del GULICH; las Actas del CAIG del 26/05/2020 y 20/09/2022 que establecen el esquema de firmas;

Y CONSIDERANDO

La importancia de establecer colaboración con la carrera de Geografía de la Facultad de Filosofía y Humanidades de la Universidad Nacional de Córdoba (FFyH) para la realización de actividades de mutuo interés por su trascendencia social, técnica, científica, cultural, y educativa, teniendo en cuenta la misión de la Universidad establecida en los Estatutos Universitarios.

Que la colaboración entre ambas Instituciones puede derivar en la colaboración de dirección de Prácticas Profesionales Supervisadas y/o dirección de Trabajos Finales de la carrera, como así también en otras actividades de investigaciones científicas y/o de vinculación tecnológica.

Que la Dirección General de Asuntos Jurídicos de la UNC, según DDAJ-2022-70929-E-UNC-DGAJ#SG se expresó de manera favorable a la firma por parte del Director del GULICH, de Actas Acuerdo Intrainstitucionales, previo acuerdo del CAIG.

Que los suscriptos son competentes para el dictado de la presente medida en virtud de las RR N° 155/2023, la RDIG N° 05/2021 y las Actas del CAIG del 26/05/2020 y 20/09/2022.

Por ello,

EL CONSEJO ACADÉMICO DEL
INSTITUTO DE ALTOS ESTUDIOS ESPACIALES "MARIO GULICH"
RESUELVE:

ARTÍCULO 1°: Autorizar al Director del GULICH, Dr. Carlos Marcelo SCAVUZZO, a suscribir el el acta acuerdo de colaboración ENTRE LA FACULTAD FILOSOFÍA y HUMANIDADES Y EL

INSTITUTO DE ALTOS ESTUDIOS ESPACIALES "MARIO GULICH", que como Anexo I se adjunta a la presente resolución.

ARTÍCULO 2º: Notifíquese, publíquese y archívese.